



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO
FECHA DEL INFORME	27 DE MAYO DE 2016

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: Guías docentes; DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO, en los ítems: Curso académico en el que se implantó, Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo, Normas de permanencia, Idiomas en los que se imparte. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES, en el ítem: Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, en los ítems: Calendario de implantación del título. PERSONAL ACADÉMICO, en el ítem: Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). Falta un breve resumen de su personal académico. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD, en los ítems: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC., Información sobre la inserción laboral, Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.</p>		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES, en el ítem: Criterios de admisión. PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, en los ítems: Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes, Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...), Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.</p>		

3.- Esta información está actualizada.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda incorporar la fecha de aprobación del reglamento. Se recomienda aportar una breve descripción de las normas de funcionamiento de la comisión. Se recomienda describir el sistema de toma de decisiones en la comisión. Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema implantado.</p>		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

<input type="checkbox"/> Cumple	<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda la revisión de los cálculos de los indicadores oficiales. Hay tasas como la de abandono que no se pueden calcular hasta pasados dos años de la fecha de terminación de estudios. Al ser un máster de dos años, esta cuestión se agrava. Por otra parte, hay indicadores que no reflejan dato, como muchos de los ítems de satisfacción, que deben corregirse.		

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

<input checked="" type="checkbox"/> X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> X No cumple
Se recomienda que se mejore la descripción de los procesos de coordinación docente, con las fechas de las reuniones, los problemas tratados, los acuerdos adoptados y los mecanismos para el control de las medidas. También se recomienda que se reflexiones sobre la efectividad del modelo implantado.		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda incluir información del porcentaje de doctores del título y las tablas con los datos de las categorías del profesorado, así como un informe analítico de los datos. Por lo que respecta a los resultados del programa Docentia, se recomienda aumentar los datos comentados, permitiendo un análisis más detallado e incluir una tabla con la evolución de los datos por años, si es posible. No se han aportado datos del número de profesores que participan en estos programas.</p> <p>Se recomienda ampliar las tasas de respuesta a los cuestionarios de valoración y el diseño de un plan institucional que permita mejorar dichas cifras. La encuesta paralela no consta dentro del SGIC y aunque cuente con ítems similares a Docentia no está reconocida oficialmente, por lo que no tiene las garantías de confidencialidad necesarias y tampoco cuenta con el reconocimiento externo para la evaluación del profesorado.</p>		

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
<p>Se recomienda la implementación de los mecanismos de calidad de prácticas externas previstos en el SGIC. No consta que se reflexione sobre la calidad de las prácticas, más bien se dan criterios globales sobre cómo se organizan. Es necesario que se implanten mecanismos de análisis de los indicadores de prácticas: número de participantes, tasas de rendimiento, satisfacción de los estudiantes, satisfacción de los tutores de empresa, etc., conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación.</p> <p>No consta que se presenten datos cuantitativos que permitan analizar los resultados de las encuestas.</p>		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda incluir información concreta de indicadores de satisfacción con la movilidad entrante y saliente.		
Se recomienda potenciar las acciones estratégicas de la movilidad saliente, especialmente en los semestres 2 y 3. No se presentan índices cuantitativos de movilidad con respecto a número de matriculados.		

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
El análisis de los resultados de satisfacción es insuficiente. No se analiza ni comenta la satisfacción de los estudiantes porque no se arrojan datos determinantes.		
Sobre las valoraciones del agente externo de la comisión de calidad, se recomienda tenerlas en consideración, ya que es competencia de la comisión de calidad la actualización y modificaciones en el plan de estudios.		
Por todo ello, se recomienda el diseño urgente de un plan institucional que permita mejorar la tasa de respuestas en todos los colectivos, máxime cuando esto ha sido un comentario continuado en informes previos y detectado como debilidad del título.		

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
Aunque no procede todavía por no haber pasado dos cursos académicos desde la implantación, se recomienda que se aúnen los esfuerzos en la elaboración de un plan estratégico institucional que permita recabar la información de la inserción laboral de los egresados.		



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input checked="" type="checkbox"/> No cumple
Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema implantado, así como indicar si llegan quejas fuera de los procedimientos previstos y qué tratamiento se les otorga, en aras de la transparencia.		

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.

<input checked="" type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
---	--	------------------------------------



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable. En este apartado, la memoria parece indicar que el máster se ha reacreditado, cosa que no parece ajustarse a la realidad.		

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades

<input type="checkbox"/> Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple
No aplicable		

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

X Cumple	<input type="checkbox"/> Cumple parcialmente	<input type="checkbox"/> No cumple



INFORME DE SEGUIMIENTO PROVISIONAL DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

<input type="checkbox"/> Cumple	X Cumple parcialmente	No cumple
La titulación no ha desarrollado un informe del todo completo donde se detallen todas las acciones de mejora a emprender. Algunas mejoras se trasladan a órganos externos como el Vicerrectorado de Calidad, sin indicar quien es el responsable de supervisar que la mejora se implante. Además, en el documento se ha mantenido un comentario interno en color verde que hace alusión a indicaciones internas de la Facultad para la elaboración de la memoria, por lo que se proporciona la sensación de un cierto descuido en su elaboración.		

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO** del curso 2014-15 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD